

Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
COLLAZOS GOMEZ OSWALDO LENIN
URB. LA ALDEA NO. 8-04
POPAYAN CAUCA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 06-001803-0018 0001 Fecha: 2010-07-19 15:48:12
DEP: 20 DIR.NUEVASCREACIONES
TRA: 03 MODELO EVE: 323 ANUALIDADES
ACT: 440 RESPUESTA Folios: 2

Asunto: Radicación: 6 1803
Trámite: 3
Evento: 323
Actuación: 440
Folios: 2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Patente de Modelo de Utilidad número 649.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE, se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,



MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretraria General Ad Hoc

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CAN: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int.2. Tel 5880070
Call Center 6513240. Línea 01800-910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

104
112



100
113

RAD.: 6 1803

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables, se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Patente de Modelo de Utilidad número 649:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Periodo o Estado (AAAA/MM/DD)
10-53531	2010/06/30	COLLAZOS GOMEZ OSWALDO LEBIN	2010/01/11 al 2011/01/11

Se expide en Bogotá D.C., a los 19 días del mes de Julio de 2010

MARIA CONSUELO CASIO REY

mbuátrag

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el rótulo

Sede Centro: Carrera 13 No. 29-00 pisos 2, 5, 7 y 10 PBX: 5870000
Sede CDM: Av. Carrera 50 No. 26 - 55 int. 2. Tel 5880870
Call Center 5813240. Línea 01800-910185
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. Colombia

INTER RAPIDISIMO Subordinada de la Empresa		CLETO DE ORIGEN BOGOTACIANO		CLETO DE DESTINO BOGOTACIANO		INTER RAPIDISIMO S.A. AV. BOLIVAR 5597			
De OSWALDO LENIN COLLAZOS		C.C. CNIL 34113009910		Para SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		FACTURA DE VENTA		100006373386	
Dirección BARRIO ALDEA CASA 8 # 9-04		Teléfono 34113009910		Dirección CR 13 # 27-00 PISO 7		Teléfono 910165		BOGOTACIANO	
 		Sobre C ☐ Caja ☐ Otro ☐ Dijo ☐		Sobre M ☐ Paquete ☐		Valor Transporte \$ 6.000		Valor Seguro \$ 100	
NÚMERO DE PRECINTOS 00000000000000000000		DECLARACIÓN DE VALOR EL REMITENTE DECLARA QUE EL VALOR COMERCIAL DE ESTE ENVÍO ES DE \$ 5.000		Puntos 5.000		Valor Empaque \$		Valor Volumen \$	
Fecha de Emisión 00/00/00		Fecha de Entrega 00/00/00		Fecha de Devolución 00/00/00		Valor Seguro \$ 5.000		Valor Seguro \$ 5.000	
Observaciones 00000000000000000000		Observaciones 00000000000000000000		Observaciones 00000000000000000000		Observaciones 00000000000000000000		Observaciones 00000000000000000000	